



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 336 797**

51 Int. Cl.:
B65D 85/10 (2006.01)
B65D 5/02 (2006.01)
B65D 5/66 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **04805041 .3**
96 Fecha de presentación : **28.12.2004**
97 Número de publicación de la solicitud: **1836107**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **26.09.2007**

54 Título: **Envase de artículos para fumar sellado con una etiqueta.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.04.2010

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.04.2010

73 Titular/es: **Philip Morris Products S.A.**
quai Jeanrenaud 3
2000 Neuchâtel, CH

72 Inventor/es: **Lutzig, Bodo W.**

74 Agente: **Tomás Gil, Tesifonte Enrique**

ES 2 336 797 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase de artículos para fumar sellado con una etiqueta.

5 La invención se refiere a un envase de artículos para fumar que posee una etiqueta aplicada al mismo y en particular a un paquete de cigarrillos sellado con una etiqueta adhesiva de impuestos o etiqueta de impuestos.

10 Los artículos para fumar, tales como cigarrillos o cigarros son generalmente vendidos en paquetes rígidos, semi-rígidos o blandos. Para indicar que el impuesto requerido ha sido pagado con respecto a los artículos para fumar, dichos paquetes son a menudo sellados con una etiqueta de impuestos. Las etiquetas de impuestos conocidas para paquetes de artículos para fumar se hacen de papel o material plástico sobre el cual se imprime la información impositiva requerida, y en donde ambos materiales son sustancialmente impermeables a la luz. En general, el paquete de artículos para fumar que incluye la etiqueta de impuestos adherida se envuelve con una película transparente. Durante el proceso de envoltura, ciertas áreas de la película transparente se sellan juntas mediante la aplicación de calor en, por ejemplo, un túnel retráctil.

15 Para los paquetes rígidos de artículos para fumar, tales como paquetes con tapa articulada, la etiqueta de impuestos generalmente se extiende desde la cara frontal del paquete sobre la cara superior del paquete hasta la cara posterior del paquete, cubriendo así una porción sustancial del área de superficie total del paquete. Para los paquetes blandos de artículos para fumar, la etiqueta de impuestos generalmente cubre una porción de la cara superior del paquete. En algunos casos, las cajas de embalaje que contienen un número de paquetes duros y blandos de artículos para fumar están también sellados con una etiqueta de impuestos y/o poseen otras etiquetas aplicadas a la superficie de los mismos.

20 US-A-5 249 696 describe un envase de artículos para fumar cerrado por la parte superior del paquete por un cierre de paquete aplicado al mismo, el cierre sellando el envase de manera que el consumidor tenga que romper el cierre para lograr acceder a los contenidos del envase.

25 DE 34 17 371 A1 se refiere a un dispositivo para cerrar una caja plegada usando una etiqueta transparente parcialmente impresa.

30 Debido a que la superficie de un paquete de artículos para fumar frecuentemente se utiliza para llevar información importante para el consumidor, y la etiqueta de impuestos cubre parte de esa superficie, es conveniente que el tamaño de la etiqueta de impuestos se mantenga tan pequeño como sea posible. Un tamaño mínimo determinado para la etiqueta de impuestos es, sin embargo, necesario a fin de sellar el paquete de modo que no pueda ser abierto sin romper la etiqueta de impuestos. Por lo tanto, existe la necesidad de una industria de embalajes de artículos para fumar que reduzca el área de superficie de un paquete de artículos para fumar que queda oculta por una etiqueta de impuestos, mientras que al mismo tiempo se asegure que el paquete no pueda ser abierto sin romper la etiqueta de impuestos.

35 De acuerdo con esto, es un objeto de la presente invención proveer un paquete de artículos para fumar que, aunque se selle con una etiqueta de impuestos, tenga una proporción sustancialmente mayor de su superficie visible al consumidor, si se compara con los paquetes sellados conocidos.

40 Este objeto se logra mediante un envase de artículos para fumar que posee una etiqueta aplicada al mismo, en donde la etiqueta sella el envase de modo que el consumidor tenga que romper la etiqueta para acceder al contenido del envase, caracterizado porque la etiqueta comprende una lámina plástica parcialmente impresa y transparente, en la que sustancialmente todo el material impreso en la etiqueta está localizado en la superficie superior de la etiqueta.

45 El envase puede ser un paquete individual que comprende una pluralidad de artículos para fumar, preferentemente un paquete blando o uno duro, o una caja cartón de presentación que comprende una pluralidad de paquetes individuales que comprenden una pluralidad de artículos para fumar. En particular, el envase de la presente invención puede ser un paquete de cigarrillos, o una caja de cartón de presentación que comprende una pluralidad de paquetes de cigarrillos.

50 Los artículos para fumar conforme a las definiciones de la presente invención incluyen, sin limitarse a ello, cigarrillos, cigarros y cartuchos de tabaco.

55 La etiqueta completa puede ser de entre alrededor de 30 mm y alrededor de 50 mm de largo, y entre alrededor de 10 mm a alrededor de 30 mm de ancho. Una etiqueta preferida es de alrededor de 42 mm de largo y alrededor de 20 mm de ancho. Sin embargo, dependiendo de los requerimientos específicos del envase, también son posibles otras dimensiones, por ejemplo, pueden emplearse etiquetas equiláteras con una longitud y anchura de entre alrededor de 15 mm y alrededor de 30 mm.

60 El área impresa de la etiqueta puede cubrir entre alrededor del 30% al 70%, preferentemente entre alrededor del 40% y el 60%, y en forma mayormente preferida alrededor del 50% de la superficie de la etiqueta completa. El área impresa de la etiqueta preferida es de alrededor de 20 mm de ancho y 21 mm de largo, Sin embargo, dependiendo de los requerimientos específicos del envase, también son posibles otros valores, como por ejemplo, para las etiquetas equiláteras antes mencionadas, el área impresa de la etiqueta puede cubrir hasta el 90% de la superficie de la etiqueta adhesiva de impuestos o etiqueta de impuestos completos.

ES 2 336 797 T3

Cuando la etiqueta no es equilátera, el área impresa es preferentemente ubicada en el centro longitudinal de la etiqueta. Sin embargo, puede ser conveniente que el área impresa se ubique cerca de un borde de la etiqueta.

5 La superficie del envase de la invención debajo de las áreas no impresas de la etiqueta es visible a través de la lámina plástica transparente. La transparencia de la lámina plástica de la etiqueta, por lo tanto, en forma ventajosa produce una mayor proporción de área de superficie total del envase de la invención que es visible al consumidor, comparado con los paquetes conocidos de artículos para fumar que poseen etiquetas de impuestos fijadas a los mismos.

10 Todo el material impreso sobre la etiqueta se localiza en la superficie superior de la etiqueta, que es la superficie de la etiqueta que no está en contacto con el envase. Una ventaja particular de esta realización es que no existe riesgo de que los colores utilizados para imprimir la etiqueta se adhieran a la superficie del envase, y que de ese modo se dañe la superficie del envase al romper la etiqueta. Sin embargo, una pequeña cantidad de material impreso, tal como, por ejemplo, marcas visuales u otras marcas útiles durante el proceso de producción de la etiqueta, pueden colocarse en la superficie inferior de la etiqueta, que es la superficie de la etiqueta que está en contacto con el envase.

15 En forma preferida, por lo menos una superficie de la etiqueta está revestida con un agente de revestimiento acrílico, preferentemente con una dispersión acrílica acuosa, más preferentemente con una dispersión acrílica acuosa libre de cloro. Cuando el envase está envuelto con una película transparente, el agente de revestimiento en forma ventajosa evita el sellado de la película a la etiqueta durante el proceso de envoltura.

20 Para facilitar la mecánica de ajuste, puede imprimirse una marca visual debajo de la información impositiva u otro material impreso aplicado a la etiqueta o en la superficie de la etiqueta en el lado opuesto a la superficie a la cual se aplica la información impositiva u otro material impreso. La marca visual es preferentemente de un color de contraste tal como, por ejemplo, blanco o negro, y es preferentemente de una forma rectangular reconocible mecánicamente, preferentemente de 10 mm y 15 mm de ancho y, entre alrededor de 1 y 5 mm de largo. Una marca visual

25 particularmente preferida es de alrededor de 13 mm de ancho y alrededor de 4 mm de largo. La marca visual está preferentemente colocada en el centro geométrico del área impresa de la etiqueta. Debido a que las etiquetas de impuestos para paquetes de artículos para fumar generalmente son producidas sobre una bobina que contiene varios cientos a miles de metros de lámina plástica, las etiquetas individuales se obtienen cortando la bobina en piezas de la longitud requerida. La marca visual ayuda a la herramienta de corte a determinar las dimensiones exactas, es decir, la

30 longitud exacta de una etiqueta de impuestos individual, mediante la inspección óptica, y de ese modo, a colocar los cortes en consecuencia. Las etiquetas para envases de acuerdo con la invención pueden ser también producidas sobre láminas plásticas transparentes y planas en lugar de sobre las bobinas.

35 La etiqueta del envase de la presente invención puede comprender cualquier lámina plástica transparente incluyendo, aunque sin limitarse a ello, poliéster, polipropileno y polietileno. En forma preferida, la lámina plástica es seleccionada entre polipropileno, polietileno y en particular, polipropileno orientado biaxialmente. La lámina plástica preferentemente posee un espesor de entre alrededor de 10 μm y 100 μm , preferentemente de entre alrededor de 20 μm y 60 μm . En forma preferida, la lámina plástica de la etiqueta está revestida sobre por lo menos un lado con un agente adhesivo, autoadhesivo y/o de termosellado, y por lo menos un lado de la lámina plástica es receptiva a tintas,

40 adhesivos o cintas despegables. Es particularmente preferido, si una superficie sustancialmente sin impresión de la etiqueta está revestida con un agente adhesivo, autoadhesivo y/o de termosellado, permitir que la etiqueta se adhiera al envase, y que la otra superficie de la etiqueta sea receptiva a las tintas. En particular, esto se prefiere si un lado de la etiqueta está revestido con un agente de termosellado y el otro lado no lo está.

45 Cuando la lámina plástica está revestida con un agente adhesivo, autoadhesivo y/o de termosellado, preferentemente el agente adhesivo, autoadhesivo y/o de termosellado es transparente.

50 Transparencia dentro de las definiciones de la presente invención significa que la superficie del envase aparece a través del área sin impresión de la lámina plástica en sustancialmente la misma forma como si no hubiera lámina plástica. De este modo, no existe sustancialmente diferencia para el que mira entre el área de la superficie del envase que está cubierta por la parte transparente de la etiqueta y las áreas no cubiertas del envase directamente adyacentes a la etiqueta. En otras palabras, el coeficiente I/I_0 en donde I_0 es la intensidad de la luz en el espectro visible antes de la transmisión a través de la lámina plástica e I es la intensidad de la luz después de la transmisión a través de la lámina plástica es tan cercano como fuera posible al valor ideal de 1. En forma preferida, el coeficiente I/I_0 es de entre 0,8 y

55 1, más preferentemente entre 0,9 y 1.

Cuando el envase es, por ejemplo, un paquete duro de cigarrillos, la etiqueta preferentemente se extiende desde una cara frontal del envase sobre una cara superior del envase hasta una cara posterior del envase o, alternativamente, para un paquete con tapa articulada, desde una cara posterior a una cara lateral del envase al mismo tiempo que se extiende

60 sobre el área de contacto de la tapa y la parte de la tapa sobre la cara lateral. Estas dos realizaciones aseguran que la abertura del paquete sea imposible sin romper la etiqueta. Los paquetes duros de cigarrillos a menudo poseen una tapa articulada, en donde la abertura o la línea de tapa se extiende a través de la cara frontal del paquete. Cuando dichos paquetes de tapa articulada están provistos de una etiqueta de impuestos o etiqueta adhesiva, la información impositiva puede colocarse sobre la cara superior del paquete y la etiqueta de impuestos debe cubrir la línea de abertura de la tapa

65 articulada sobre la cara frontal o la cara lateral del paquete. Los paquetes blandos de cigarrillos se abren sobre la cara superior. De acuerdo con esto, cuando el envase de la invención es, por ejemplo, un paquete blando de cigarrillos, la etiqueta solamente necesita cubrir una porción de la cara superior del paquete. En este caso, la etiqueta puede fijarse

sobre por lo menos una porción de la cara superior del envase mismo y/o a, por ejemplo la cara superior de un forro interno de papel metalizado en donde se envuelve un montón de cigarrillos sostenidos dentro del envase.

5 La presente invención se refiere además al uso de una etiqueta que comprende una lámina plástica transparente y parcialmente impresa, para sellar un envase de artículos para fumar de modo que en el envase que tiene la etiqueta sustancialmente todo el material impreso en la etiqueta está localizado en la superficie superior de la etiqueta.

10 La presente invención también se refiere a un método para sellar un envase de artículos para fumar que comprende aplicar una etiqueta que comprende una lámina plástica transparente y parcialmente impresa sobre por lo menos una porción de la cara superior del envase de modo que en el envase que tiene la etiqueta sustancialmente todo el material impreso en la etiqueta está localizado en la superficie superior de la etiqueta. En forma preferida, el método comprende aplicar al envase una etiqueta revestida sobre un lado con un agente de termosellado y revestida sobre el otro lado con un agente de revestimiento acrílico. En forma preferida, el lado revestido con acrílico de la etiqueta se imprime con una información de impuestos o de otro tipo y el lado revestido con el agente de termosellado se coloca en contacto con el envase. Esto permite la adherencia ajustada de la etiqueta al envase y al mismo tiempo, cuando en envase está envuelto con una película transparente, evita que la etiqueta se selle a la película.

20 El envase de acuerdo con la invención puede ser producido en forma manual, colocando la etiqueta de impuestos en cuestión sobre el envase y fijándola al mismo, mediante, por ejemplo, aplicación de calor, o automáticamente sobre, por ejemplo, empaquetadoras de cigarrillos de alta velocidad, en donde las etiquetas en cuestión son cortadas desde las bobinas antes descritas, colocadas sobre los envases y fijadas a los mismos mediante, por ejemplo, la aplicación de calor.

25 **Referencias citadas en la descripción**

Esta lista de referencias citada por el solicitante ha sido recopilada exclusivamente para la información del lector. No forma parte del documento de patente europea. La misma ha sido confeccionada con la mayor diligencia; la OEP sin embargo no asume responsabilidad alguna por eventuales errores u omisiones.

30 **Documentos de patentes citados en la descripción**

- US 5249676 A [0004]
- 35 ■ DE 3417371 A1 [0005]

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Envase de artículos para fumar que posee una etiqueta, preferentemente una etiqueta de impuestos, aplicada al mismo, en donde la etiqueta se sella al envase de modo que el consumidor tenga que romper la etiqueta para tener acceso al contenido del envase, **caracterizado** porque la etiqueta comprende una lámina plástica transparente y parcialmente impresa, donde sustancialmente todo el material impreso en la etiqueta está localizado en la superficie superior de la etiqueta.
- 10 2. Envase de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el envase es un paquete de cigarrillos.
3. Envase de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el envase es una caja de cartón de presentación que comprende una pluralidad de paquetes de cigarrillos individuales.
- 15 4. Envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde por lo menos una superficie de la etiqueta está revestida con un agente de revestimiento acrílico, preferiblemente con una dispersión acrílica acuosa, más preferiblemente con una dispersión acrílica acuosa sin cloro.
- 20 5. Envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde se imprime una marca visual debajo de un área impresa sobre la superficie superior de la etiqueta o sobre la superficie inferior de la etiqueta opuesta a un área impresa sobre la superficie superior de la etiqueta.
- 25 6. Envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la lámina plástica se hace con material de poliolefina, preferentemente polipropileno, polietileno y polipropileno orientado biaxialmente.
- 30 7. Envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la lámina plástica está revestida por lo menos sobre un lado con un agente adhesivo, autoadhesivo y/o de termosellado y es receptiva sobre por lo menos un lado a las tintas, adhesivos o cintas despegables.
8. Envase de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el agente adhesivo, autoadhesivo y/o de termosellado es transparente.
9. Envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la etiqueta se extiende sobre por lo menos una porción de una cara superior del envase.
- 35 10. Envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la etiqueta se extiende desde una cara frontal del envase sobre una cara superior del envase hasta una cara posterior del envase.
- 40 11. Uso de una etiqueta que comprende una lámina plástica parcialmente impresa transparente y que se puede romper para sellar un envase de artículos para fumar de modo que en el envase que tiene la etiqueta sustancialmente todo el material impreso en la etiqueta está localizado en la superficie superior de la etiqueta.
- 45 12. Método para sellar un envase de artículos para fumar, que comprende una etiqueta que comprende una lámina plástica parcialmente impresa transparente y que se puede romper sobre por lo menos una porción de una cara superior del envase de modo que en el envase que tiene la etiqueta sustancialmente todo el material impreso en la etiqueta está localizado en la superficie superior de la etiqueta.

50

55

60

65